



**H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027
“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”
VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**

23ª.
Sesión
ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con cuatro minutos del día cuatro del mes de julio del 2025, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **C. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional. **Lic. Joy Rosas González**, Síndica Municipal, **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor. **C. Karina Avila Banuet**, Segunda Regidora. **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor. **C. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora. **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor. **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor. **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: -----

Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretario le pido que realice el pase de lista. -----

A lo que el secretario Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
C. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER. REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA AVILA BANUET	2DA. REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER. REGIDOR	PRESENTE
C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA. REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO. REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO. REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA. REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé hace del conocimiento que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente-----

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

23ª.
Sesión
ordinaria

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación del acta anterior; -----

CUARTO. - Propuesta, Discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para Realizar la Tercer Sesión de Cabildo Abierto; -----

QUINTO. - Ratificación del punto Séptimo del orden del Día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo, relativo a la destitución del C. Carlos Pérez Bojorges como Titular de la Unidad de Comercio. -----

SEXTO. - Propuesta, discusión y en su caso Aprobación para la Designación de la Lic. Araceli Wilvrow Castillo como Titular de la Unidad de Comercio.; -----

SEPTIMO. - Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Designación de la Lic. Guadalupe Olivares Vargas, como Titular del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer del Ayuntamiento de Chiconcuac; -----

OCTAVO. - Toma de Protesta de los Titulares Designados; -----

NOVENO. - Asuntos Generales; -----

DECIMO. - Declaración de Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo-----

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto que es lectura, firma y aprobación del Acta Anterior, en este momento informo que el acta de la sesión pasada se les remitió a los ediles para su análisis, por lo que solicito la dispensa de la lectura del acta anterior y pregunto al cuerpo edilicio si tiene algún comentario que realizar sírvanse a manifestarlo en este momento. Al no existir comentario alguno se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación del acta anterior, sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se hace del conocimiento que el Tercer punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo, es cuánto. -----

El Presidente manifiesta, continúe Secretario con el Siguiete Punto del Orden del Día. ----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

Como **CUARTO** punto del orden del día tenemos la **Propuesta, Discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para Realizar la Tercer Sesión de Cabildo Abierto**; En relación al presente asunto, hago del conocimiento del cabildo que en el artículo 28 párrafo sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se establece que los ayuntamientos sesionarán en cabildo abierto cuando menos bimestralmente, y que en el mismo artículo pero en el párrafo onceavo se establece que el Ayuntamiento deberá emitir una convocatoria pública quince días naturales previos a la celebración del Cabildo abierto o juvenil para que las personas habitantes del municipio que tengan interés se registren como participantes; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122.



23ª.
Sesión
ordinaria

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se pone a consideración del cuerpo edilicio el proyecto de la Convocatoria para invitar a los ciudadanos a participar en la Sesión abierta, por lo que anexo a la invitación de la presente sesión se remitió una copia del proyecto de convocatoria para su análisis y comentarios al respecto, en este sentido en este momento solicito la dispensa de la lectura del proyecto referido y pregunto a los integrantes del cabildo si existen comentarios al respecto favor de manifestarlos en este momento. -----

En este momento la Síndico Municipal en uso de la palabra expresa, yo nada más, tengo una observación respecto a los transitorios, tercero, que menciona que entrará en vigor el 08 de julio, sin embargo, en el caso de recepción de documentos comienza a partir del siete, por lo tanto, debería de decir el 07 de julio. -----

En uso de la Voz el secretario manifiesta, al no existir más comentarios, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, por la aprobación del presente punto sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	x	x	x	x	x	x	x	x	X
En contra									
Abstención									

Se informa presidente que el CUARTO punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

ACUERDO N°. 83

PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la Convocatoria para invitar a los ciudadanos a participar en la Tercera Sesión abierta de Cabildo. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, la publicación del presente acuerdo se efectuó tanto en la Gaceta Municipal como en los Estados de la Secretaria del Ayuntamiento y en los lugares más concurridos del territorio municipal. -----

CONVOCATORIA PARA SESION DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO

El Honorable Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, en relación al contenido del punto _____ aprobado en la _____ Sesión Ordinaria de Cabildo del presente año y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México:

HA TENIDO A BIEN CONVOCAR A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO A LA SESION DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE JULIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL, UBICADA EN CALLE PROLONGACION HIDALGO SUR S/N, BARRIO SAN PEDRO, CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO, bajo las siguientes BASES:

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar los habitantes originarios y vecinos del Municipio, que cumplan con los siguientes requisitos:

23ª.
Sesión
ordinaria

- a) Ser mexicano en pleno y ejercicio de sus derechos políticos y civiles; y
- b) Tener intención de participar en sesión de cabildo abierto, a efectos de exponer asuntos de interés del Municipio.

II. DE LOS DOCUMENTOS QUE DAN SOPORTE A LOS REQUISITOS EXIGIDOS A LOS PARTICIPANTES

Los habitantes originarios y/o vecinos interesados en registrarse como participantes en la Sesión de Cabildo Abierto, deberán solicitarlo de forma personal en la Oficialía de Partes de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Chiconcuac, con domicilio en Mariano Matamoros sin número, San Pedro Chiconcuac, Estado de México, debiendo presentar la documentación siguiente:

ORIGINARIOS

- a) Acta de nacimiento (original y copia simple para su cotejo);
- b) Credencial para votar vigente, con domicilio dentro del Municipio de Chiconcuac, Estado de México (original y copia para su cotejo); y

VECINOS

- a) Acta de nacimiento (original y copia simple para su cotejo);
- b) Credencial para votar vigente, con domicilio dentro del Municipio de Chiconcuac, Estado de México (original y copia para su cotejo); y
- c) Constancia de vecindad, expedida por el Secretario del ayuntamiento, no mayor a tres meses.

En ambos casos entregar de manera impresa el contenido de su participación en cuanto al tema de alguna problemática o sugerencias de mejoramiento en la administración pública del municipio de Chiconcuac, que pretendan exponer.

III. DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Del 07 al 19 y del 28 y 29 de Julio del año 2025, de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas y sábados de las 9:00 a las 13:00 horas.

IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

- a) La Secretaría del Ayuntamiento recibirá las solicitudes y documentación de los interesados, acusando de recibido y debiendo asignar el folio respectivo que acredite su participación, previo cumplimiento de todos los requisitos; y
- b) La notificación de los interesados se realizará a través de los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, una vez concluido el periodo de recepción de documentos.
- c) El límite de participantes será de 10 personas.

V. DEL LUGAR, FECHA DE LA SESION E INTERVENCION DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes seleccionados deberán de asistir puntualmente a la Sesión de Cabildo Abierto, la cual se llevará a cabo el día 31 de Julio de 2025, en punto de las 10:00 horas, en las instalaciones que ocupa el Auditorio del Centro Cultural de Chiconcuac, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del Quorum Legal.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Informe de asistencia y presentación de los participantes registrados.



5.- Intervenciones de los participantes registrados.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la Sesión.

23ª.
Sesión
ordinaria

VI. OBSERVACIONES GENERALES.

- a) Los participantes contarán con derecho a voz, previa autorización, su intervención se realizará por una sola vez y no podrá ser mayor a 10 minutos.
- b) Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, debiendo abstenerse de expresar manifestaciones que alteren el orden al interior de la Sala de Cabildos.
- c) En razón al contenido del inciso anterior, quien presida la sesión, podrá ordenar al infractor guardar el orden, abandonar la Sala de Cabildos y en caso de omisión o reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción correspondiente.

-----**TRANSITORIOS.**-----

PRIMERO. - Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México.

SEGUNDO. - Publíquese en la Gaceta Municipal, en la página web oficial del municipio, en los lugares de mayor afluencia dentro del territorio municipal.

TERCERO. - La presente convocatoria entrara en vigor a partir del día 07 de Julio de 2025.

Se emite la presente a los cinco días del mes de Julio de dos mil veinticinco en Chiconcuac, Estado de México.

**C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO**

**RÚBRICA. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO RÚBRICA.**

Es cuánto. -----
En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el **QUINTO** y es el referente a **Ratificación del punto Séptimo del orden del Día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo, relativo a la destitución del C. Carlos Pérez Bojorges como Titular de la Unidad de Comercio;** para el presente punto en este momento doy cuenta que en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, en el Punto Séptimo del Orden Del Día, y que quedo registrado como **Designación de algunos titulares de las áreas administrativas del Ayuntamiento** se designaron, ratificaron o destituyeron a varios de los Titulares, entre los que se puso a consideración del Cabildo la Destitución del C. Carlos Pérez Bojorges como Titular de la Unidad de Comercio, por lo que al momento de someter a Votación este asunto, se obtuvo una votación los integrantes del cuerpo edilicio de la siguiente forma:

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



23ª.
 Sesión
 ordinaria

4 votos a favor, 4 votos en contra y una abstención; pero en razón de la manifestación realizada posteriormente por la Segunda Regidora, en el que textualmente dijo “Respecto al punto número siete de la Orden del Día, ya tuve el tiempo para analizar mi voto, en lo que respecta al área de Comercio y voto a favor ya que el comercio ha tenido muchas deficiencias, hay muchas quejas por parte de la ciudadanía y Voto a favor; mi voto fue en abstención y voto a favor”, de acuerdo a lo anterior, y para dar certeza al acuerdo que este cabildo determine en este punto en particular, se realizara nuevamente la votación de carácter nominal.

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X		X	X		X
En contra									
Abstención					X			X	

Se informa presidente que por **MAYORIA** de votos de los Integrantes del Cuerpo edilicio, se ratifica la destitución del C. Carlos Pérez Bojorges, como titular de la Unidad de Comercio. Es cuánto. -----

ACUERDO N° 84

PRIMERO. – Se ratifica por **MAYORIA** de votos el punto Séptimo del orden del Día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo, relativo a la destitución del C. Carlos Pérez Bojorges como Titular de la Unidad de Comercio. -----

El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el **SEXTO** y corresponde a **Propuesta, discusión y en su caso Aprobación para la Designación de la Lic. Araceli Wilvrow Castillo como Titular de la Unidad de Comercio**; se propone a la Lic. Araceli Wibrow Castillo, quien actualmente se encuentra ocupando el cargo de Titular del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, pase a ocupar la Titularidad de Comercio al ser importante para nuestro municipio, ya que ha demostrado tener capacidad y conocimientos, para conducir esta área, por lo que de existir comentarios al respeto favor de manifestarlo en este momento. -----

Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, de este punto, sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Se informa presidente que el **SEXTO** punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del cabildo. -----

ACUERDO N° 85

PRIMERO. - Con fundamento en el artículo 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Se da el Nombramiento la **Lic. Araceli Wilvrow Castillo**, como Titular del área de comercio que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIII de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, la publicación del Presente acuerdo, se efectuó tanto en la Gaceta Municipal como en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuanto. -----

En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario menciona, el siguiente punto del Orden del Día es el **SEPTIMO** y corresponde a la **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Designación de la Lic. Guadalupe Olivares Vargas, como Titular del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos**

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)



23ª.
Sesión
ordinaria

de la Mujer del Ayuntamiento de Chiconcuac; que derivado de la designación de la Lic. Araceli Wibrow Castillo, como Titular de la Unidad de comercio queda vacante la titularidad del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, por lo que en este momento se propone la designación de la LIC. GUADALUPE OLIVARES VARGAS como Titular que cumple con el mejor perfil para Desempeñar ese cargo, por lo que de existir comentarios al respecto favor de manifestarlos en este momento. -----

En usos de la palabra el Sexto regidor expresa, mi comentario es que no tengo a la mano el currículo de la solicitante, pero bueno, si ya hicieron el análisis y cuenta con los requisitos que establece la ley y así con la certificación que se debe de cumplir, no tengo objeción alguna. -----

En uso de la Voz el Presidente aclara, la compañera no cuenta con la Certificación, pero es el requisito que nos da el, termino de ley, pero está comprometida a iniciar la certificación, pero un compromiso para la aceptación. -----

Al no existir comentarios, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, con respecto a la aprobación de la presente designación; sírvanse a manifestarlo; en este momento se lleva a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1ER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Se informa presidente que la designación de la Titular del área de Transparencia fue aprobado por **Unanimidad** de los integrantes del cabildo. -----

ACUERDO N°. 86

PRIMERO. - Con fundamento en el artículo 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se informa que el **nombramiento** de la Lic. **Guadalupe Olivares Vargas** como Titular del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer del Ayuntamiento de Chiconcuac es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIII de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, la publicación del Presente acuerdo, se efectúe tanto en la Gaceta Municipal como en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

Es cuanto. -----

En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El secretario Responde, El siguiente punto del Orden del Día es el **OCTAVO** y Corresponde a la **toma de protesta de titulares designados**, por lo que en este momento se hace pasar a la sala de cabildos a los Titulares Designados para la Toma de Protesta de Ley. -----

El Presidente Pregunta, ¿protestan cumplir, guardar y hacer guardar la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, ¿la Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México y demás leyes y reglamentos que de ellas emanen, ¿la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México, ¿El Bando Municipal, cumpliendo con honestidad, lealtad y eficiencia con el cargo que se les ha conferido? -----

Responden -----

Si protesto -----

¡Si así lo hiciere que la ciudadanía se los reconozca y si no que se los demande! -----

El Secretario expresa, el siguiente punto del orden del día corresponde a **Asuntos Generales**, comentarle presidente que no existen asuntos generales a tratar en la presente sesión. -----

Es cuánto. -----

En uso de la palabra el Presiente menciona, por favor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)



El secretario manifiesta, el siguiente punto del Orden del Día es el de la **Clausura de la sesión.** -----

En uso de la voz el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las diez horas con veintiocho minutos del día cuatro de julio del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada la **VIGESIMA TERCERA Sesión Ordinaria de Cabildo.** -----

23ª.
Sesión
ordinaria



C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO



LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR



C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA



C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR



C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA



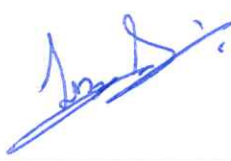
C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR



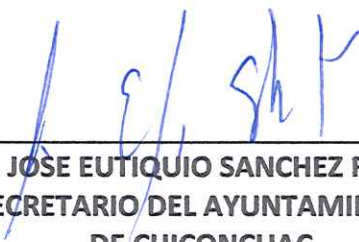
23^a.
Sesión
ordinaria



LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR



C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA



LIC. JOSE EUTIQUIO SANCHEZ FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC